UOC N° 4903 /2021.

Asunción, 06 de diciembre de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

Referencia: Retención ID N° 399.277

En relación a la nota de retención ***DNCP/DNC Nº 21.489/2021****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido varias observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, según lo detallado a continuación:*

Aspectos Observados
1. Solicitamos a la convocante ajustarse a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20.**

Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC). A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones:
a. Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante ***la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC,*** *donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.*
Recordamos a la convocante que la DDJJ es independiente a la Nota de Comunicación.

RESPUESTA.

- *Como se puede observar en los documentos que obran en el SICP, la notificación de adjudicación se realizó en fecha 13/09/2021 y la firma de contrato se efectuó en fecha 23/11/2021 (70 días después), no quebrantando ninguna LEY.*

Habiéndose realizado las aclaraciones del caso, y a la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación